



# AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

---

**DAVID UCETA GUTIÉRREZ,  
CONCEJAL DE JUVENTUD, TIEMPO LIBRE, DEPORTES,  
FESTEJOS Y CULTURA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
NAVAHERMOSA**

## INFORMA

Que este Ayuntamiento se ha preinscrito en una interesante iniciativa que la conocida marca de lavavajillas FAIRY ha puesto en marcha con motivo de la celebración de su XXX Aniversario.

En lo que respecta al Concurso, se establecen las siguientes bases:

1º) El pueblo (de entre los 10 finalistas) que tenga más familias apuntadas al cabo de la finalización del Concurso, recibirá un premio de 15.000 €. La idea de este Ayuntamiento, en caso de ser seleccionado, es invertir el dinero en un proyecto dedicado especialmente a los niños/as y jóvenes de nuestra localidad, bien sea en el aspecto deportivo, cultural, educativo, etc.

2º) Adicionalmente, Fairy premiará con otros 3.000 € a cada una de las 5 familias apuntadas que hayan conseguido más votos de forma individual, independientemente de que pertenezcan o no a uno de los 10 municipios finalistas (las mencionadas votaciones se llevarán a cabo, según las previsiones, en el mes de Marzo, en la Red Social Facebook).

**Las inscripciones deberán realizarse, siempre que se cumplan los criterios que aparecen en la página siguiente, en las Oficinas Consistoriales, preferiblemente hasta el próximo Viernes 27 de Enero de 2.012.**

Navahermosa, a 24 de Enero de 2.012  
EL CONCEJAL



# AYUNTAMIENTO DE NAVAHERMOSA

---

## CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS 4 FAMILIAS PARA ANUNCIO PUBLICITARIO (SE ELEGIRÁ A UNA DE LAS FAMILIAS PARA LA GRABACIÓN)

# FAIRY

1. Familias con al menos dos hijos menores de 18 años viviendo en el hogar.
2. Deberá tener lavavajillas en casa.
3. Para el día de la filmación, la familia deberá preparar un plato de comida elaborado, que represente un reto para Fairy, debido a la dificultad para dejar limpias las ollas, recipientes y platos donde se cocinó y sirvió. Se le proporcionará un presupuesto de 200€ para la elaboración de esta comida.
4. La familia deberá estar de acuerdo en que se realice la grabación dentro de su casa y/o a acudir a un plató de TV en Madrid, y seguir un guión que le proporcionará Fairy (todos los gastos de viaje serán asumidos por Fairy). La grabación en el hogar se realizará durante un día entero (puede ser entre semana y deberá estar la familia completa).
5. El guión de la grabación se enviará unos días antes de la filmación. En resumen será:
  - Llegada a la casa de la familia seleccionada
  - Un miembro de la familia deberá contarnos cuál ha sido uno de los grandes momentos de los últimos 30 años donde Fairy estuvo con su familia (por ejemplo, una celebración, cumpleaños, Navidad, etc.).
  - La receta del plato de comida ya estará elaborada y nos contará cómo la hizo, brevemente.
  - Lavado de platos (con lavavajillas o a mano) por parte de algún miembro de la familia.
  - Declaración de uno de los cónyuges diciendo por qué Fairy ha sido y es su aliado durante los últimos 30 años y lo será en el futuro.
6. La familia estará de acuerdo en ceder los derechos de imagen para el material grabado.
7. El ayuntamiento deberá proporcionar una foto de la familia, una del comedor y otra de la cocina, a efectos del casting.
8. Aunque la grabación se realizará antes de iniciar el concurso en Facebook, la familia deberá apuntarse como candidata a Familia Fairy una vez dé comienzo el concurso.